

JUEVES, 7 DE ENERO DE 2016 - BOC NÚM. 3

## AYUNTAMIENTO DE RIOTUERTO

**CVE-2015-14253** *Aprobación inicial y exposición pública del expediente de modificación 1/2015 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico.*

En la sesión ordinaria celebrada por el Pleno del Ayuntamiento de Riotuerto el 2 de diciembre de 2015, entre otros acuerdos, se ha adoptado el de aprobación inicial de la modificación número 1/2015 del Catálogo de Edificaciones en Suelo Rústico del municipio. De conformidad con lo dispuesto en la disposición adicional quinta de la Ley de Cantabria 2/2001, de 25 de junio, de Ordenación Territorial y Régimen Urbanístico del Suelo de Cantabria, el expediente se somete a información pública durante el plazo de treinta días hábiles contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de Cantabria, durante los cuales los interesados podrán examinarlo en las oficinas municipales del Ayuntamiento de Riotuerto de lunes a viernes de 9:00 a 14:30 horas y formular frente al mismo las alegaciones que estimen oportunas.

La Cavada, 15 de diciembre de 2015.

El alcalde,

Alfredo Madrazo Maza.

2015/14253